

La Junta reafirma su compromiso con las personas con discapacidad

Las asociaciones, satisfechas con el incremento anual del 15% en las partidas dirigidas a este sector; y con la gestión de la Ley de Dependencia

El presidente de Castilla-La Mancha, **José María Barreda**, presidió el Pleno organizado con motivo del Día de la Discapacidad, celebrado en las Cortes regionales. "Me siento comprometido con todos, independientemente de su circunstancia personal o de su ubicación geográfica", les manifestó el presidente a las personas con discapacidad presentes, y señaló que lo que iguala a todo el mundo es la condición de ser persona, "y no hay ningún valor superior".

Barreda les explicó que lo que inspira al Gobierno que preside, el ideario del Gobierno de Castilla-La Mancha, es la consecución de la igualdad, para que los derechos fundamentales de todos sean efectivos y, para ello, invitó a hacer un trabajo conjunto y permanente de la mano de las asociaciones con las que comprometió las actuaciones del Ejecutivo autonómico.

También se refirió a su porvenir, y recordó que la Junta ha elaborado el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, y que se siguen levantando residencias y centros para personas dependientes, superando las comprometidas.

Los presidentes de las asociaciones de personas con discapacidad agradecieron la implicación del Gobierno de Castilla-La Mancha con los colectivos y familiares de las personas con discapacidad. Recordaron el mantenimiento del in-

cremento anual de un 15% en las partidas destinadas a este colectivo y

la buena y óptima ejecución de la Ley de Dependencia.



José María Barreda saluda a las personas con discapacidad participantes en el pleno.

Planes de Pensiones y Previsión

Planes para el futuro...
y un Plan B para disfrutar ahora



Contrata ahora un Plan de Pensiones o el Plan de Previsión Asegurado RGAGarantizado y elige entre una experiencia PlanB! o un magnífico regalo*.

*Regalo o bonificación del 8% TAE para importes mínimos de 1.500 € en aportaciones o traspasos realizados entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010. Caja PlanB! para importes mínimos de 4.000 € en aportaciones o traspasos realizados en dicho periodo promocional. Excluidos traspasos internos entre productos comercializados por Caja Rural. La bonificación en efectivo será el resultante de aplicar a las cantidades aportadas o traspasadas entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010, un 8% TAE calculado desde el momento en que la aportación o traspaso sea efectivo, hasta el 31 de enero de 2011, con un límite de 1.000 €. El abono se realizará el primer día hábil del mes de julio de 2011, en la cuenta del cliente asociada al Plan de Pensiones Individual o Plan de Previsión Asegurado y estará sujeto a la retención fiscal según la legislación vigente. Base: de la promoción depositada ante notario a su disposición en la oficina.



CAJA RURAL